



Espacios en Blanco. Revista de Educación

ISSN: 1515-9485

ISSN: 2313-9927

revistaespaciosenblanco@gmail.com

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Argentina

Escudero, María Celeste; Salto, Dante J.
Más mercado, menos Estado: el financiamiento de los posgrados en Argentina [1]
Espacios en Blanco. Revista de Educación, vol. 1, núm. 29, 2019, Enero-Junio
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=384556936004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEH
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Más mercado, menos Estado: el financiamiento de los posgrados en Argentina¹

More market, less state: Postgraduate education funding in Argentina

María Celeste Escudero

Doctora en Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba.
Docente-Investigadora, Universidad Nacional de San Luis. Becaria Posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad Nacional de Córdoba.
E-mail: celeste.escudero@gmail.com

Dante J. Salto

Doctor en Administración y Política Educacional, State University of New York at Albany. Becario Posdoctoral, Instituto de Humanidades (IDH), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Universidad Nacional de Córdoba (UNC).
E-mail: dantesalto@unc.edu.ar

Resumen

Las dinámicas público-privadas de la educación superior en Argentina muestran la convivencia de dos modalidades diferentes de financiamiento de la educación superior. En el grado, las universidades públicas no cobran aranceles, son completamente sostenidas por el estado. En el posgrado tanto universidades públicas como privadas tienen como principio rector el autofinanciamiento, entendiendo esto como la cobertura de los costos mediante el cobro de aranceles y matrículas de las carreras de dicho nivel. El presente estudio, de carácter exploratorio, presenta el primer relevamiento sistemático de aranceles de carreras de posgrado de instituciones públicas y privadas en Argentina. El análisis de la información recabada muestra diversas situaciones, tales como la variabilidad de aranceles de las carreras de posgrado por sector, tipo de carrera y área disciplinar y la posible existencia de subsidios cruzados tanto en el sector público como en el privado.

Palabras Clave: posgrados, aranceles, financiamiento, Argentina.

Abstract

Public-private dynamics in Argentine higher education show the coexistence of two different funding modalities. At the undergraduate level, public universities do not charge tuition fees, they are fully subsidized by the national government. At the postgraduate level, both the public and private institutions have to self-fund their programs. In other words, postgraduate programs have to cover their costs through tuition fees. This exploratory study presents the first systematic data survey of postgraduate program prices in Argentine public and private institutions. The analysis shows a diversity of situations, such as the price variability of postgraduate programs by sector, type of program, and disciplinary area. Also, the study indicates the possibility of cross subsidies in both the public and the private sectors.

Key words: postgraduate education, prices, funding, Argentina.

ESCUDEO, M. C. y SALTO, D. J. (2018) "Más mercado, menos estado: el financiamiento de los posgrados en Argentina.", en Espacios en Blanco. Revista de Educación, núm. 29, vol. 1 – en./jun. 2019, pp. 65-84.
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, Argentina.

RECIBIDO: 08/12/2017 – ACEPTADO: 17/03/2018

Introducción

Uno de los principales pilares de la universidad pública argentina es su gratuidad, es decir, el Estado Nacional financia las universidades a través del cobro de impuestos a la sociedad y quienes asisten no deben afrontar tasas ni aranceles académicos². Sin embargo, un área aún periférica en la estructura organizacional, aunque cada vez más visible, de las universidades públicas se rige con otra lógica, diametralmente opuesta al principio de gratuidad. A diferencia del nivel de grado, en el posgrado tanto universidades públicas como privadas tienen como principio rector el autofinanciamiento, entendiendo esto como la cobertura de los costos mediante el cobro de aranceles y matrículas a sus alumnos (García de Fanelli, 1996; Barsky, 1999; Unzué, 2011; Escudero, Salto y Zalazar, 2016; Salto, 2017a). En otras palabras, esta modalidad se basa en el paradigma de compartir los costos (*cost-sharing*) entre estudiantes y sus familias para financiar la educación superior (Johnstone, 2011), en este caso, a nivel de posgrado. Este tipo de financiamiento es el predominante en países de la región como Chile y Colombia, y a nivel mundial, su mayor exponente es Estados Unidos.

La convivencia de dos modalidades diferentes de financiamiento del nivel universitario público es un ejemplo de la coexistencia de dinámicas público-privadas en la educación superior argentina (Miranda y Salto, 2015). Estas diferencias en el financiamiento están intrínsecamente relacionadas con el desarrollo de los posgrados en Argentina; en gran medida promovido por los propios académicos en búsqueda de mayores niveles de especialización y mejoras salariales, por lógicas de credencialismo y por diversas demandas del mercado académico y profesional (Salto, 2017a). Dicha expansión tuvo su apogeo durante la década de los noventa, en un contexto de restricción presupuestaria de las universidades y pérdida de la capacidad adquisitiva de los docentes universitarios (Groisman y García de Fanelli, 2009).

A pesar del crecimiento cuantitativo de la oferta de posgrado (y de su correspondiente crecimiento de la demanda), no existen estudios exhaustivos sobre los aranceles³ de los mismos y su naturaleza. El principio de autofinanciamiento tanto en el sector público como en el privado no tiene criterios estandarizados. Debido a la diversidad de aranceles dentro de una misma unidad académica, el cobro de aranceles pareciera depender de criterios fijados por cada unidad académica e inclusive por cada carrera⁴.

Debido a que los aranceles de los posgrados en Argentina no son relevados por una instancia central ni son de dominio público, el presente estudio de carácter exploratorio, se basa en un relevamiento propio de los aranceles de las carreras de posgrado de instituciones públicas y privadas, por tipo de carrera (especialización, maestrías y doctorados) y por área disciplinar. La información procede de la selección de una muestra probabilística sobre el total de carreras de posgrados acreditadas al 2013 por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

La información inédita presentada en este trabajo sobre los aranceles de los posgrados permite indagar sobre la estructura en la conformación de los aranceles y, consecuentemente, avanzar en el análisis sobre la introducción de lógicas de mercado en el sistema universitario y en el desarrollo de hipótesis para futuras investigaciones.

El presente artículo aborda en primera instancia las principales elecciones metodológicas, con una descripción de la muestra. Luego, se avanza en la contextualización del desarrollo de los posgrados en Argentina que incluye una breve sistematización de los principales estudios. Asimismo, se aclaran algunos aspectos conceptuales relevantes sobre fuentes y modalidades de financiamiento de la educación universitaria en Argentina. En un tercer momento se presenta una caracterización de los aranceles de los posgrados por tipo de carrera, sector y área disciplinar de pertenencia. Para finalizar, planteamos algunas consideraciones finales, limitaciones y posibles líneas de investigación futuras.

1. Aspectos Metodológicos

Para poder analizar los aranceles de los posgrados en Argentina se realizó una muestra probabilística sobre el total de 2469 carreras de posgrados acreditadas (CONEAU, 2014), de tipo estratificada con asignación proporcional respecto del sector de pertenencia (público o privado), tipo de carrera (doctorado, maestría y especialización) y campo disciplinar (ciencias aplicadas, básicas, salud, humanas y sociales). La recolección de datos fue realizada de manera combinada entre visitas a sitios web de las universidades, consulta vía correo electrónico y llamadas telefónicas, entre los meses de diciembre de 2014 y noviembre de 2015. La muestra final contempló 131 carreras, con un nivel de confianza de 0.95 y un margen de error de 0.2 (desvío estándar estimado de 1).

Atendiendo a su característica particular, fueron relevados los aranceles de 21 doctorados, 43 maestrías y 67 especializaciones. Fue necesario un total de 32 reposiciones para llegar al número estipulado de la muestra seleccionada, debido a carreras inactivas o imposibilidad de obtener información. El número necesario de reposiciones indica el nivel de volatilidad de las carreras de posgrado. Cabe aclarar que los valores informados corresponden al precio total de cada carrera de posgrado incluyendo matrícula anual, aranceles anuales y derechos a exámenes o presentación de tesis en los casos correspondientes.

Por último, debido a que la recolección de los datos finalizó en noviembre de 2015, los aranceles finales fueron expresados a valores de 2014, utilizando para su actualización el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de San Luis de la República Argentina⁵. Luego para propósitos comparativos, se procedió al cálculo del coeficiente de la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA), que involucra el valor promedio anual del IPC de Estados Unidos publicado por el *Bureau of Labor Statistics* para el mismo periodo anual y la cotización promedio anual del

tipo de cambio vendedor del peso respecto del dólar estadounidense informado por el Banco Central de la República Argentina del mismo año. Quedando así finalmente los aranceles de los posgrados convertidos a la moneda extranjera del dólar estadounidense⁶.

2. Los posgrados en Argentina: orígenes y desarrollos

A pesar de su relativo menor tamaño y su ubicación periférica en la estructura organizativa de las universidades argentinas en comparación con las carreras de grado (García de Fanelli, 2005), la matrícula de posgrado ha crecido en forma constante en términos absolutos y relativos⁷. Tal como muestra la Tabla 1, en 1991, antes de la explosión de oferta y demanda, la matrícula de estudiantes de posgrado representaba sólo un uno por ciento del total de la matrícula total universitaria (contabilizando estudiantes de grado y posgrado). Ya en 1997, la matrícula de posgrado representaba casi un tres por ciento del total del estudiantado, un incremento considerable si se tiene en cuenta que la población de grado en las universidades creció en forma exponencial también. En 2015 (último año con estadísticas universitarias publicadas), los estudiantes de posgrado han llegado a representar casi un ocho por ciento de la población universitaria total.

Tabla 1. Alumnos de grado y posgrado en educación superior universitaria en Argentina.

	1991	1997	2003	2009	2015
Alumnos de grado (a)	930.000	1.102.306	1.461.451	1.650.150	1.902.935
Alumnos de posgrado (b)	9.200	31.857	51.297	79.410	154.433
Total (c)	939.200	1.134.163	1.512.749	1.729.560	2.057.368
% de alumnos de posgrado (b/c)	0.98%	2.81%	3.39%	4.59%	7.51%

Fuente: Elaboración propia en base a Krotsch (1996) para 1991 y SPU (1997, 1998, 2006, 2009, 2015) para el resto de los años.

Nota: La SPU no publicó datos sobre alumnos de posgrado entre los años 1997 y 2005. Debido a que la tabla muestra períodos de seis años, se decidió promediar los datos de 2000 y 2006 para obtener una estimación de 2003. Si bien no son datos precisos, es lo más cercano a una estimación que se puede realizar para 2003.

Como muestra la Tabla 1, desde 1991 hasta 2015 el porcentaje de alumnos de posgrado ha crecido en forma constante. Este crecimiento ha sido abordado en estudios sobre posgrados en Argentina, que han analizado orígenes, desarrollos y tendencias principales (Barsky, 1996, 1999; García de Fanelli, 1996; Krotsch, 1996). Más allá de estudios específicos sobre oferta y demanda de posgrados, la mayoría de los estudios sobre posgrados versan sobre las políticas educativas adoptadas hacia el posgrado a través del tiempo, principalmente en materia de evaluación y acreditación (Marquis, 1997, 1998, 2009; García de Fanelli, Kent Serna, Álvarez Mendiola, Ramírez García y Trombetta, 2001; Barsky y Dávila, 2010; Pérez Rasetti, 2010; Salto, 2014). Investigaciones más recientes han centrado el análisis en el impacto de las políticas de evaluación y acreditación de los posgrados a nivel organizacional (Lavatelli, 2009; Corengia, 2015; Salto, 2017a, 2017b). En

gran medida, la discusión sobre el financiamiento de los posgrados no ha sido una discusión central, ni desde las políticas hacia el sector ni en los análisis académicos.

La problemática del financiamiento de la educación universitaria argentina ha estado más relacionada con las formas de financiamiento de la misma y los cambios introducidos durante la década de los noventa que continúan vigentes hasta la actualidad. En relación a los primeros estudios, se aborda la problemática del financiamiento del sistema en su conjunto, que generalmente implica centrarse en el grado. La principal fuente de financiamiento de la educación universitaria pública en Argentina proviene de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN), partidas que se aprueban anualmente por el Congreso de la Nación en la Ley de Presupuestos, financiando la oferta (Escudero, 2014). Históricamente en Argentina, como así en otros países del mundo, el presupuesto de las universidades se asigna por partida de gasto. Este mecanismo es incremental, por el cual se respetan las partidas pasadas y se le agregan los aumentos dispuestos por el gobierno cada año (García de Fanelli, 2007). La segunda fuente de financiamiento de las instituciones universitarias proviene de generar recursos propios por medio de la prestación de servicios a terceros. Esta ha sido una modalidad que se ha generalizado entre las instituciones a lo largo de los años, y aunque solo llegan a cubrir una parte menor de los costos, ha crecido su importancia dentro del presupuesto total de las universidades argentinas: en 1998 fue del 9%, en 2005 del 12% y en 2014 del 15%, así lo revelan los anuarios estadísticos de la SPU. En el caso particular de algunas universidades ésta última fuente de ingreso ha permitido cubrir un elevado porcentaje de los bienes de consumo, denominados gastos corrientes, según adelanto de anuario 2014. Sólo por mencionar las más relevantes la Universidad de Chaco Austral destinó el 82% de sus recursos propios a tal ítem, La Matanza el 81%, la Universidad de Buenos Aires el 78%, Tecnológica Nacional el 74% y la Universidad Nacional de Tucumán el 71%.

En los noventa se introducen nuevas modalidades de financiamiento basadas en contratos-programas tales como el Fondo de Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMEC) (García de Fanelli, 2007, 2012b). Más recientemente se han impulsado programas de mejoramiento de la calidad vinculados a la acreditación de carreras de grado con el fin de financiar reformas en carreras de grado para mejorar su calidad (García de Fanelli, 2012a).

A diferencia del grado donde la principal fuente de financiamiento son los ATN, en el posgrado las principales fuentes de financiamiento son los estudiantes y sus familias. Otra diferencia sustancial entre el grado y el posgrado es que en el primero se financia la oferta y en el segundo la demanda. En los pocos casos donde el Estado invierte en forma directa en los posgrados lo realiza mediante el otorgamiento de becas de posgrados a los estudiantes y no sumas fijas a las instituciones⁸.

Es así que, en gran medida, los costos de los posgrados en Argentina han sido absorbidos por los mismos estudiantes y sus familias. En el posgrado tanto universidades

públicas como privadas tienen como principio rector el autofinanciamiento. Esto implica que la demanda, en este caso los estudiantes de posgrado, son los que cubren la mayor parte de los costos de las carreras de posgrado a través de aranceles.

La autofinanciación mediante el cobro de matrícula y aranceles tanto en el sector público como en el privado no parecen contar con algún criterio estandarizado. En muchos casos los aranceles de los posgrados dependen de los costos fijados por las mismas, que oscilan ampliamente entre instituciones y dentro de las mismas también. Fundamentado en las diferencias dentro de las mismas unidades académicas, se podría hipotetizar que los aranceles son fijados arbitrariamente por cada unidad académica o carrera.

Múltiples razones explican las características particulares del financiamiento de los posgrados. Una de ellas se refiere a sus orígenes. Tal como se muestra en la Tabla 2, hasta 1995 el nivel de posgrado se encontraba completamente desregulado por el Estado. Específicamente, hasta 1985 con preponderancia de una auto-regulación académica (ya que la mayoría de las carreras hasta ese punto eran de corte académico, principalmente doctorados) y de 1985 a 1995, con una clara auto-regulación del mercado (Salto, 2014). Si bien a partir de 1995, con la sanción de la Ley de Educación Superior y la creación de la CONEAU, el Estado comienza a regular el posgrado, en cuestiones de calidad y cumplimiento de estándares mínimos (Araujo, 2014), no lo hace así con el establecimiento de aranceles por parte de las carreras, facultades y universidades. Es decir, más allá de una mayor presencia del Estado en aspectos evaluativos, con una trama de incentivos y sanciones (Salto, 2017a), el posgrado continúa con los mismos niveles de auto-regulación del mercado, principalmente en la determinación de los aranceles. De esta manera, se consolida un patrón regulatorio donde el mercado persiste y el Estado continúa cumpliendo un rol de “regulación para la competencia” (Jordana y Levi-Faur, 2004) a través de la acreditación obligatoria y la categorización voluntaria.

Asimismo, la oferta de posgrado creció en forma acelerada durante un período de restricciones presupuestarias a las instituciones públicas. Los académicos y las universidades no podían disponer de recursos provenientes del grado para sostener dicha expansión y el gobierno nacional no aceptó financiar un nivel que ya estaba en funcionamiento sin intervención estatal. De esta manera, el posgrado se convirtió en una estructura dentro del sistema universitario que le permitía (y sigue permitiendo) obtener recursos adicionales, por fuera las partidas presupuestarias históricas que les otorga el gobierno nacional, tanto a las instituciones como a los profesores involucrados en la gestión y docencia de posgrados (Unzué, 2011).

Tabla 2: Etapas regulatorias en el posgrado en Argentina

		Período		
		Pre 1985	1985-1995	Post 1995
Coordinación	Tipo de competencia	Desregulada por el Estado	Desregulada por el Estado	Regulada por el Estado
	Tipo de regulación	Auto-regulación académica	Auto-regulación del mercado	Regulación estatal para la competencia
	Estado	Baja (por medio de becas a estudiantes de doctorado)		Medio-Alta (por ley y agencias del Estado)
	Oligarquía académica	Alta (creación de carreras sin necesidad de aprobación gubernamental)		Media (necesidad de aprobación gubernamental; participación de pares académicos en la acreditación de carreras)
	Mercado	Baja	Alta (oferta basada en necesidades del mercado)	Medio-Alta (regulación estatal diseñada para fortalecer el mercado)

Fuente: Salto (2014)

Si bien el financiamiento hacia la demanda es prevalente en este nivel del sistema, diversas agencias nacionales y provinciales otorgan becas que permiten cubrir los aranceles de los posgrados, la mayoría sólo destinados a las carreras de doctorado. A nivel nacional los organismos de financiamiento más importantes son el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT) y las propias universidades públicas. También han existido programas de mejoramiento que han financiado estudios de posgrados para la formación de una masa crítica en las universidades, tales como el FOMEC (Escudero, 2014). En el sector público, las instituciones universitarias cuentan con agencias de ciencia y tecnología que financian estudios de posgrado (maestría y doctorado usualmente) para miembros de su comunidad educativa (docentes, egresados y alumnos) o egresados de otras universidades que continúan estudios en la institución que otorga la beca. Algunas empresas privadas y fundaciones suelen ofrecer capacitación a empleados de alto rango en especializaciones y algunas maestrías, cubriendo los aranceles en forma total o parcial de dichas carreras.

Por otra parte, las diferentes unidades académicas también ofrecen reducciones arancelarias en diversas modalidades, como becas parciales para un porcentaje reducido de sus alumnos (ya sea por mérito o por necesidad). En otros casos existen convenios internos en las mismas instituciones. Por ejemplo, la Universidad Nacional de Córdoba creó en 2009 un programa que financia los aranceles de las carreras de doctorado (matrícula, aranceles y cursos) a los docentes de su propia institución. Otra modalidad son los descuentos otorgados a egresados de la misma institución o de instituciones públicas.

En el sector público, el financiamiento a la demanda se complementa además con financiamiento a la oferta, a través de un tipo de subsidio cruzado entre el grado y el posgrado, por medio del pago de algunos costos salariales docentes (cargos de dedicación exclusiva, por ejemplo), de infraestructura, mantenimiento y personal no docente que provienen del presupuesto asignado por el Estado nacional u otras fuentes a su disposición.

Finalmente cabe destacar la gran dificultad que se observa en la obtención de datos sobre el cobro de matrículas y aranceles, así como de otros indicadores. Esta problemática tiene como fundamentos dos características centrales de los posgrados: a) la descentralización de la oferta de posgrado y su autofinanciamiento, y b) una gran variabilidad de aranceles entre las diferentes carreras (especializaciones, maestrías y doctorados) dentro y entre cada una de las disciplinas. Esta información tampoco es usualmente relevada, sistematizada y publicada por las universidades. Las siguientes secciones analizan los aranceles de las carreras de posgrados de Argentina, por tipo de carrera, disciplina académica y sector, según datos provenientes del relevamiento.

3. Caracterización de los aranceles de los posgrados en Argentina

La información proveniente de la muestra presentada en la Tabla 3 nos permite visualizar que, en promedio, realizar una carrera de posgrado cuesta 3.411 dólares, con un amplio rango de variación donde existen posgrados gratuitos, y otros que cobran desde 8 hasta 35.248 dólares. Otro aspecto a destacar, es que del total de la muestra 6 carreras, pertenecientes al sector público, no cobran ningún tipo de arancel o tasas. Finalmente, en términos comparativos, las carreras de posgrado en el sector privado tienden a tener aranceles más elevados. Así, cursar un posgrado en este sector cuesta un promedio de 6.604 dólares, representando 2.36 veces más que una carrera del sector público.

Atendiendo a un análisis particular de los posgrados del sector público, como muestra la Tabla 3, es posible identificar que el 88% de las carreras incluidas en la muestra tienen aranceles inferiores a los 3.975 dólares, mientras que el resto duplican ese valor.

Tabla 3. Información General de los Aranceles de los Posgrados en Argentina, 2014

Sector de Pertenencia	Nº de carreras de la muestra	Nº de carreras con Precio Nulo	Precio de las carreras encuestadas (u\$s a PPA)		
			Mínimo	Promedio	Máximo
Pública	92	6	8	1.963*	10.698
Privada	39	Ninguna	1,26	6.604	35.248
Total	131	6	8	3.411*	35.248

Fuente: elaboración propia en base a muestra realizada. * Valor sin considerar los aranceles nulos.

Nota1: Se aplicó redondeo. Nota 2: PPA: Paridad de Poder Adquisitivo.

La Tabla 4 muestra la variabilidad de aranceles de carreras de posgrado en el sector público por área disciplinar, reveladas por nuestra muestra. Sólo las Ciencias Aplicadas y las de la Salud cuentan con carreras cuyo precio se ubica en el rango más alto. En tanto,

todas las áreas disciplinares, excepto Ciencias de la Salud, brindan un posgrado gratuito. La mayoría de las carreras, esto es el 70%, indica un valor de posgrado correspondiente al rango más bajo de aranceles (8 a 2.680 dólares): el 82% de las carreras de Ciencias Humanas de la muestra se mantuvo dentro de esos parámetros; un 81% de las carreras de Ciencias de la Salud, seguidas por las Ciencias Sociales, las Aplicadas y las Básicas, en ese orden.

Tabla 4: Distribución de los aranceles de los posgrados en instituciones públicas, según área de especialización, 2014

Carreras s/ Área de Especialización	N° de Carreras según Precio (u\$s a PPA)					Total de Carreras
	Precio Nulo	de 8 a 2.680	de 2.681 a 5.353	de 5.354 a 8.026	de 8.027 a 10.699	
Ciencias Aplicadas	3	18	5	1	1	28
Ciencias Básicas	1	3	1	0	0	5
Ciencias de la Salud	0	13	2	0	1	16
Ciencias Humanas	1	14	1	1	0	17
Ciencias Sociales	1	17	7	1	0	26
Total General	6	65	16	3	2	92

Fuente: elaboración propia en base a muestra realizada. Nota 1: Se aplicó redondeo. Nota 2: PPA: Paridad de Poder Adquisitivo.

Dentro de ese rango de aranceles más económicos es posible advertir algunas particularidades que se muestran en Tabla B del Anexo. Las Áreas Disciplinares de Ciencias Básicas y de Salud, concentran las carreras dentro del rango más económico, en tanto las Ciencias Humanas, en un rango superior. Por su parte, las Ciencias Aplicadas y Sociales, revelaron una distribución más homogénea entre los tramos de los aranceles más económicos de los posgrados de instituciones públicas.

En el sector privado, como muestra la Tabla 5, no existen carreras gratuitas como sí ocurre en el sector público. El 88% de las carreras cobra un precio total que oscila entre 1.262 y 12.591 dólares y sólo un 12% de los posgrados revelaron un valor superior a ese rango. Específicamente, de las carreras encuestadas un total de 32 (82%) revelaron un precio no superior a 7.500 dólares, 3 (8%) carreras cobran un precio superior a este último valor e inferior a 14.000 dólares y sólo el 10% muestra un valor superior.

Tabla 5: Distribución de los aranceles de los posgrados en instituciones privadas, según área de especialización, 2014

Carreras s/ Área de Especialización	N° de Carreras según Precio (u\$s a PPA)			Total
	de 1.262 a 12.591	de 12.592 a 23.921	de 23.922 a 35.251	
Ciencias Aplicadas	1	2	0	3
Ciencias de la Salud	12	0	0	12
Ciencias Humanas	6	1	0	7
Ciencias Sociales	15	1	1	17
Total General	34	4	1	39

Fuente: elaboración propia en base a muestra realizada.

Nota 1: Se aplicó redondeo. Nota 2: El sector privado no cuenta con carreras de posgrado en las Ciencias Básicas, por lo cual no se reflejan en la muestra tampoco. Nota 3: PPA: Paridad de Poder Adquisitivo.

Atendiendo a la distribución disciplinar, tal como indica la Tabla 5, las Ciencias de la Salud tienen a todas sus carreras de posgrados en el primer rango de variación, de 1.262 a 12.591 dólares. Por su parte, las Ciencias Sociales concentraron los aranceles de los posgrados dentro de ese mismo rango. Sin embargo, indicaron valores en el segundo rango, de 12.592 a 23.921 dólares y fueron las únicas que mostraron sólo un precio en el rango de mayor valor. En tanto las Ciencias Humanas, si bien mostraron un precio dentro del primer rango como el resto de las disciplinas, también revelaron aranceles dentro del segundo tramo, al igual que acontece en las Ciencias Aplicadas.

Del mismo modo que sucede con los posgrados públicos, dentro del rango más económico de los aranceles de las instituciones privadas, como muestra la Tabla C del Anexo, surgen los siguientes aspectos. En los dos primeros rangos de 1.262 a 6.929 dólares se encuentran más de la mitad de los posgrados encuestados, lidera la lista las áreas de Ciencias de la Salud, luego continúan las disciplinas de Sociales y Humanas.

La diferencia de aranceles entre el sector público y el privado puede deberse a una variedad de motivos, planteadas en forma de conjeturas en esta investigación. Como ya se planteó en la sección anterior, en el sector público existen una serie de subsidios cruzados entre el grado (financiado por el Estado) y el posgrado. Dicho subsidio cruzado afectaría a los salarios de los docentes para dictar posgrados y la infraestructura existente. En el caso de los salarios, las carreras gratuitas están concentradas en doctorados en Ciencias Básicas, donde la mayoría de los profesores tienen cargos de dedicación exclusiva. En base a consultas informales con dichos doctorados, en Ciencias Básicas se utilizan uno de los semestres para dictar cursos de doctorado como carga anexa a sus actividades de grado. También, en muchos casos los gastos de infraestructura para aulas y oficinas de posgrado en las instituciones públicas son financiados con recursos del Estado y compartidos con espacios del grado. Ambas prácticas permitirían reducir los aranceles en forma considerable. Las siguientes secciones se centran en un análisis de aranceles por tipo de carrera.

3.1 Las carreras de doctorado

La distinción por tipo de carrera brinda un panorama un poco más detallado de los aranceles de los posgrados. Los doctorados representan el 16% del total de las carreras de posgrado, perteneciente en un 81% a instituciones universitarias públicas. Los doctorados inscriben al 17% de la población estudiantil de posgrado, concentrados en su mayoría (87%) también en instituciones públicas (SPU, 2014).

Con respecto a los aranceles de las carreras de doctorados de la muestra, como es posible observar en la Tabla 6, en promedio suman entre aranceles académicos y tasas administrativas 3.131 dólares, existiendo carreras con un precio nulo (sector público) y con un valor máximo de 17.819 dólares (sector privado). Considerando el valor promedio

abonado en cada sector es posible advertir también una gran diferencia entre los mismos; en el sector público este valor asciende a 946 dólares, mientras que en universidades privadas sus aranceles en promedio son de 11.634 dólares, esto es 11 veces superior al promedio de una universidad pública, en línea con lo expresado anteriormente.

Cabe destacar que el sector privado no cuenta con doctorados en Ciencias Básicas y que, debido al bajo número de doctorados en Ciencias Aplicadas (8), la muestra tampoco refleja sus aranceles. Los doctorados en estas áreas disciplinares tienden a requerir una inversión más alta que en áreas como Ciencias Sociales y Humanas ya que precisan de laboratorios e insumos para su funcionamiento. Además, las universidades privadas que podrían disponer de recursos para llevar adelante carreras en las mencionadas áreas no lo hacen tampoco en el grado, más bien se concentran en áreas disciplinares que requieren bajos niveles de inversión inicial (Rabossi, 2011).

El relevamiento también permite observar una diferencia de aranceles dependiendo del área disciplinar de pertenencia. Los doctorados en Ciencias Básicas y en Ciencias Aplicadas del sector público tienen carreras gratuitas o con aranceles muy bajos (8 dólares por toda una carrera de doctorado), aunque las mismas Ciencias Aplicadas también tienen las carreras de doctorado con aranceles más altos (3.501 dólares) de todas las disciplinas. Sin embargo, en promedio, el área disciplinar que mayores aranceles cobra es Ciencias de la Salud (1.627 dólares), seguido por las Ciencias Humanas y las Ciencias Sociales. Las carreras de Ciencias Básicas registran el menor valor promedio (326 dólares), esto es 4 veces más bajo que los de Ciencias de la Salud.

El abaratamiento de los aranceles promedio en las Ciencias Básicas (y hasta cierto punto en las Ciencias Aplicadas) encuentra una posible explicación en la tendencia a considerar la formación de doctorado como parte integral de los cargos académicos, por lo cual los profesores en esas áreas no suelen cobrar honorarios extras. Hasta cierto punto se podría hipotetizar que la comunidad académica concibe a los doctorados como un bien público, que no necesariamente tiene que estar a merced de las reglas del mercado (Escudero et al., 2016). En contraste, los mismos docentes que dedican carga horaria anexa a los doctorados, cobran por dictar cursos de maestría y especialización. Asimismo, la obtención de equipamiento para laboratorios se realiza por medio de subsidios a la investigación otorgados por agencias de ciencia y técnica del Estado, ayudando a reducir los costos operativos de dichos doctorados.

Tabla 6: Aranceles de las carreras de doctorado por sector y área disciplinar, 2014.

Sector y Área Disciplinar	N° Carreras	Aranceles (u\$s a PPA)		
		Promedios	Mínimos	Máximos
Total General	21	3.131*	0	17.819
Sector Público	17	946*	0	3.501
Ciencias Aplicadas	6	940*	0	3.501
Ciencias Básicas	3	326	8	631
Ciencias de la Salud	1	1.627	..	..
Ciencias Humanas	4	1.266	287	1.980
Ciencias Sociales	3	1.235	709	2.167
Sector Privado	4	11.634	1.262	17.819
Ciencias de la Salud	1	11.442	..	..
Ciencias Humanas	2	8.637	1.262	16.012
Ciencias Sociales	1	17.819	..	..

Fuente: elaboración propia en base a muestra realizada

Nota 1: Se aplicó redondeo. Nota 2: PPA: Paridad de Poder Adquisitivo

* El valor no considera los aranceles nulos.

En el sector privado también existen diferencias entre doctorados dependiendo del área disciplinar de pertenencia. El promedio de las tres áreas disciplinares (Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas y Ciencias Sociales) es cercano a los 12.700 dólares, siendo los doctorados en Ciencias Sociales los de mayor arancelamiento en el sector (17.819 dólares). A partir de los valores de los doctorados de las instituciones privadas podemos suponer que el subsidio cruzado entre el grado y el posgrado es probablemente menor, por lo cual las carreras sostienen sus ofertas en gran medida sobre los aranceles cobrados directamente a sus alumnos o por medio de subsidios cruzados entre otros tipos de carreras de posgrados más demandadas (especializaciones y maestrías) y los doctorados.

Otra posible explicación sobre las diferencias en los costos de carreras de doctorado obedece a una diferenciación entre modelos de carreras doctorales. En las universidades públicas, principalmente las tradicionales, una gran parte de los doctorados no tienen una estructura fija de cursos de doctorado, sino que las carreras suelen ser no estructuradas o semi-estructuradas. Esto implica que la cantidad de cursos que tengan que realizar los doctorandos sean sólo unos pocos y que en muchos casos son ofertados por otras carreras de posgrado e inclusive otras unidades académicas y universidades. Este tipo de estructura generalmente se encuentra en doctorados tradicionales, que asemejan su estructura a los doctorados europeos. De esta manera, los costos de esos cursos no ingresan en el cálculo final de costos total de la carrera de doctorado. En el caso de las universidades privadas, el nivel de subsidio cruzado es menor que en las públicas y generalmente son doctorados estructurados, con una estructura curricular fija más al estilo de doctorado estadounidense. Esto hace que la misma carrera tenga que ofrecer cursos para sus alumnos, contando con docentes propios que obtienen honorarios extras a sus actividades profesionales, en las universidades o por fuera de ellas. Este esquema puede explicar que la estructura de costos sea mayor en el sector privado que en el público, y por ende sus aranceles también sean mayores.

3.2 Las carreras de maestrías

A diferencia de los doctorados, las maestrías y las especializaciones están más cercanas a las lógicas del mercado y parecieran existir menores niveles de subsidios cruzados entre el grado y el posgrado, al menos en el sector público. En el sistema argentino, las carreras de maestrías representan el 33% de las carreras de posgrado, dictadas en un 70% en el sector público y un 30% en el sector privado. A diferencia de las carreras de doctorado, cuentan con una población estudiantil 2.20 veces superior y un 74% concentrado en el sector público (CONEAU, 2014; SPU, 2014).

En tanto, la información de los aranceles cobrados en estas carreras, según informa la muestra recabada, las maestrías en Argentina tienen un valor promedio de 4.715 dólares, variando desde completamente gratuitas hasta 35.248 dólares⁹. En promedio, estos valores son más elevados que en las carreras de doctorado, más aún si se tiene en cuenta que la duración teórica de las maestrías se calcula en dos años. En parte, esta diferencia entre aranceles de doctorado y maestría se debe a que las maestrías del sector público no obtienen mayores recursos financieros por parte de las instituciones, sino que el principio de autofinanciamiento es rector en este tipo de carreras tanto en el sector público como en el privado.

No obstante, existen diferencias importantes entre los aranceles cobrados por carreras del sector público y el privado. El valor promedio en las universidades públicas es de 2.874 dólares mientras que en el sector privado es de 8.538 dólares. Esto muestra que cursar una maestría en una universidad privada argentina es 2 veces más costoso que hacerlo en una pública, aunque como muestra la Tabla 7, existe una gran diversidad dependiendo del sector y área disciplinar. El caso más destacable es el de las Maestrías en Administración de Empresas (también conocidas internacionalmente como *Masters of Business Administration*-MBA), cuyo valor revelado muestra el precio más caro de todas las carreras encuestadas (35.248 dólares).

Tanto en el caso de los MBA como en otras maestrías con claro perfil profesional, suelen ser los empleadores y no tanto los alumnos los que afrontan los valores abonados en materia de aranceles y tasas administrativas. Algo por destacar son las posibles exenciones impositivas que las empresas, especialmente vinculadas al sector productivo, pueden acceder si capacitan su personal mediante alguna de estas carreras de posgrados. Así, por ejemplo, está en marcha desde finales de la década de los 90 el “régimen del crédito fiscal para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)”, que consiste en un bono electrónico que emite la institución para que la empresa que capacita a sus empleados obtenga un descuento cuyos valores actuales oscilan entre el 40% y el 90% de los impuestos nacionales.

Tabla 7: Aranceles de las carreras de maestría por sector y área disciplinar, 2014

Sector y Área Disciplinar	N° Carreras	Aranceles (u\$s a PPA)		
		Promedios	Mínimos	Máximos
Total General	43	4.715*	0	35.248
Sector Público	30	2.874*	0	7.815
Ciencias Aplicadas	11	2.852*	0	7.815
Ciencias Básicas	1	0	..	..
Ciencias de la Salud	2	2.607	2.256	2.958
Ciencias Humanas	6	2.549	930	6.095
Ciencias Sociales	10	3.143	1.848	5.669
Sector Privado	13	8.538	2.465	35.248
Ciencias Aplicadas	1	13.484	..	..
Ciencias de la Salud	2	4.956	2.465	7.448
Ciencias Humanas	2	4.807	4.685	4.930
Ciencias Sociales	8	9.748	3.647	35.248

Fuente: elaboración propia en base a muestra realizada. *El valor no considera el precio nulo.

Nota 1: Se aplicó redondeo. Nota 2: PPA: Paridad de Poder Adquisitivo.

3.3 Las carreras de especialización

Por su parte, las carreras de especialización representan el 51% de los posgrados en Argentina, ofrecidas en un 68% por instituciones públicas y en 32% por privadas. No solamente es numerosa la cantidad de carreras ofrecidas, sino que también es elevada la cantidad de población estudiantil que recluta: el 44% de los estudiantes de posgrados de Argentina en 2014 elige realizar especializaciones.

Respecto de sus aranceles, en promedio las especializaciones son las que presentan valores más bajos de los tres tipos de carreras de posgrado reveladas en esta oportunidad. Esto se debe, en parte, a su menor tiempo de cursado y finalización. Así la encuesta muestra que, en promedio, este tipo de carreras cuesta un total de 2.695 dólares desde las más económicas (sin aranceles y tasas) hasta las más costosas (US\$ 15.631). En cuanto a los aranceles de las especializaciones en el sector privado son, en promedio, 1.62 veces más elevados que en el sector público. Como muestra la Tabla 8, si consideramos las áreas disciplinares, los valores promedios de las especializaciones en Ciencias Aplicadas y de la Salud son 2.9 y 1.5 veces más elevados en el sector privado que en el público, respectivamente. En tanto la mayor distancia en el valor del precio revelado entre sector público y privado corresponde a las especializaciones en Ciencias Humanas, ya que son 4 veces más caras, en promedio en el sector privado que en el sector público. Mientras que ocurre lo opuesto en las Ciencias Sociales entre ambos sectores, porque la muestra revela que una especialización en el sector privado cuesta 0.76 veces más que en el sector público.

A igual que lo que acontece con las carreras de maestrías, el Estado también brinda exenciones impositivas a las empresas, especialmente vinculadas al sector productivo, que capaciten a su personal en especializaciones.

Las diferencias de costos entre tipos de carrera, área disciplinar y sector de gestión deben ser matizadas con diferencias al interior de cada una de esas dimensiones, ya que, por ejemplo, especializaciones en el sector privado dentro de la misma área disciplinar puede variar considerablemente. Esto se puede deber a que la estructura de costos es generalmente calculada en base a cada carrera y no tanto como política institucional de las universidades o las unidades académicas, como acontece en todas las carreras de posgrados en Argentina, especialmente en el sector público.

Tabla 8: Aranceles de las carreras de especialización por sector y área disciplinar, 2014

Área	N° Carreras	Aranceles (u\$s a PPA)		
		Promedios	Mínimos	Máximos
Total General	67	2.695*	0	15.631
Sector Público	45	1.747*	0	10.698
Ciencias Aplicadas	11	2.324	156	10.056
Ciencias Básicas	1	3.856	..	..
Ciencias de la Salud	13	1.628	503	10.698
Ciencias Humanas	7	866*	0	1.000
Ciencias Sociales	13	2.626*	0	3.470
Sector Privado	22	4.547	1.655	15.631
Ciencias Aplicadas	2	9.183	2.735	15.631
Ciencias de la Salud	9	3.500	1.655	4.856
Ciencias Humanas	3	4.364	2.593	5.561
Ciencias Sociales	8	4.635	3.022	7.173

Fuente: elaboración propia en base a muestra realizada. * El valor no considera los aranceles nulos.

Nota 1: Se aplicó redondeo. Nota 2: PPA: Paridad de Poder Adquisitivo.

4. Consideraciones finales

Como se planteó en los inicios de esta sección sobre financiamiento, los posgrados en Argentina cuentan con pocos subsidios directos por parte del Estado, lo que admite un análisis desde el nivel de costo estudiantil. Y al mismo tiempo, el nivel de subsidio público en los posgrados varía en gran medida dependiendo del sector (público o privado), el tipo de carrera (especialización, maestría y doctorado) y el área disciplinar.

Si bien existen diferencias importantes en la mayoría de las carreras de posgrado entre el sector público y el privado, las tradicionales fronteras entre lo público y lo privado se diluyen. En la determinación de los aranceles parece existir una presencia más importante del mercado que de las instituciones o del Estado.

Cabe destacar que la información disponible sobre las fuentes de financiamiento a nivel estudiantil es nula. Nuestra recolección de información muestra el precio de “catálogo” de las carreras de posgrado. No se tiene en cuenta el tipo y cantidad de becas que se otorgan por carrera, ya que no es información disponible o de fácil acceso. En muchos casos, las mismas carreras ofrecen becas que consisten en la reducción de los aranceles, por lo cual el precio final puede variar en forma considerable.

La regulación por mecanismos de aseguramiento de la calidad a través de la CONEAU, si bien han generado un mayor control sobre las carreras, no han establecido parámetros en relación al financiamiento de los mismos. De esta forma, la regulación estatal no ha

llegado a reemplazar las lógicas impuestas por el mercado, al menos en lo relativo a los aranceles, consolidándose un patrón de mayor presencia del mercado que del Estado.

Si bien esta primera etapa de investigación ha permitido brindar un panorama general sobre los aranceles de las carreras de posgrados en Argentina, y de modo indirecto conocer con qué se enfrentan los estudiantes y sus familias al momento de llevar adelante una carrera de posgrado por su carácter de autofinanciamiento, surgen nuevos interrogantes por resolver.

Por un lado, sería relevante analizar las posibles asociaciones entre los aranceles y las categorizaciones establecidas por la CONEAU para comprender si las carreras con mejor calificación luego fijan aranceles más elevados, es decir, si existe una relación entre categorización y aranceles.

Por otra parte, se podría continuar indagando sobre las fuentes de financiamiento de los posgrados, ya sean los subsidios del Estado Nacional que realmente brinda a las carreras de posgrado, de manera de especificar aún más sus acciones, así como de otros organismos de ciencia y tecnología (CONICET, ANPCyT, etc.).

Anexo

Tabla A. Información General de los Aranceles de los Posgrados en Argentina, 2014

Sector de Pertenencia	N° de carreras de la muestra	N° de carreras con Precio Nulo	Precio de las carreras encuestadas (\$ a PPA)		
			Mínimo	Promedio	Máximo
Pública	92	6	77	18.838*	102.662
Privada	39	ninguna	12.111	63.374	338.253
Total	131	6	77	32.733*	338.253

Fuente: elaboración propia en base a muestra realizada. * Valor sin considerar los aranceles nulos.

Nota 1: Se aplicó redondeo. Nota 2: PPA: Paridad de Poder Adquisitivo.

Tabla B. Distribución de los aranceles más económicos de los posgrados en instituciones públicas, según área de especialización, 2014

Área de Especialización	N° de Carreras según Precio (u\$s a PPA)				Total general
	8 a 676	677 a 1.345	1.346 a 2.014	2.015 a 2.683	
Ciencias Aplicadas	5	5	6	2	18
Ciencias Básicas	3	0	0	0	3
Ciencias de la Salud	9	2	1	1	13
Ciencias Humanas	1	8	5	0	14
Ciencias Sociales	2	6	4	5	17
Total General	20	21	16	8	65

Fuente: elaboración propia en base a muestra realizada.

Nota 1: Se aplicó redondeo. Nota 2: PPA: Paridad de Poder Adquisitivo.

Tabla C. Distribución de los aranceles más económicos de los posgrados en instituciones privadas, según área de especialización, 2014

Área de Especialización	N° de Carreras según Precio (u\$s a PPA)				Total General
	1.262 a 4.095	4.096 a 6.929	6.930 a 9.763	9.764 a 12.597	
Ciencias Aplicadas	1	0	0	0	1
Ciencias de la Salud	6	4	1	1	12
Ciencias Humanas	2	4	0	0	6
Ciencias Sociales	4	7	4	0	15
Total General	13	15	5	1	34

Fuente: elaboración propia en base a muestra realizada. Nota 1: Se aplicó redondeo. Nota 2: El sector privado no cuenta con carreras de posgrado en las Ciencias Básicas, por lo cual no se reflejan en la muestra tampoco. Nota 3:

PPA: Paridad de Poder Adquisitivo.

Notas

¹ Esta investigación fue realizada en el marco de la Red de Investigación "Dilemas de nuevas culturas de producción del conocimiento. Los posgrados en Argentina, Brasil y Paraguay en el contexto de la evaluación de la calidad de la educación superior" (2013-2015). Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Sector Educativo del MERCOSUR. Secretaría de Políticas Universitarias. Argentina.

² Si bien la Ley de Educación Superior permitía el cobro de aranceles destinado a la ayuda estudiantil exclusivamente (generalmente denominados contribuciones) esto cambia desde el 2015. La "Ley de implementación efectiva de la responsabilidad del Estado en el nivel de Educación Superior" modifica la LES y establece la prohibición de establecer cualquier tipo de concepto arancelario que afecte la gratuidad de la educación superior de gestión estatal. No queda claro aún qué sucederá con las carreras ofertadas en la modalidad de enseñanza a distancia o virtual, los postúlos y los ciclos de complementación que son arancelados en las instituciones públicas (García de Fanelli, 2016).

³ El término arancel incluye todos los precios de los posgrados que conforman su valor final, tales como los aranceles académicos y las tasas administrativas.

⁴ La metodología adoptada en este estudio no permite asegurar los motivos por los cuales se deciden establecer aranceles de posgrados diferenciados. Sin embargo, indicios en la recolección de datos y experiencia en la gestión de los mismos permiten establecer hipótesis para futuras indagaciones.

⁵ Dados los diversos cuestionamientos de público conocimiento sobre el cálculo del IPC publicado por el INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), se ha sustituido tal indicador por el IPC-San Luis. Su elección obedece a que fue el propio INDEC quien lo reconociera como indicador alternativo de referencia de los precios de Argentina desde el cambio de gobierno de diciembre de 2015. Los datos fueron estandarizados, tomando como base el periodo de enero de 2014.

⁶ Los valores son indicados en dólares ya que esta investigación se realizó en marco de un proyecto comparativo entre varios países.

⁷ Aunque en forma tardía comparado con otros países de América Latina (Krotsch, 1997; Barsky, 1999; Rodrigues Filho y Aguilar, 2016).

⁸ Tal como se aclara más adelante en el artículo existen muchas instancias de subsidios cruzados entre el grado y el posgrado, a modo de inversión indirecta. Por ejemplo, inversión en infraestructura y equipamiento que se utiliza también en el posgrado o personal no docente que se desempeña en instalaciones comunes para el grado y el posgrado.

⁹ Cabe destacar que los únicos casos de maestrías sin aranceles corresponden a dos carreras de Ciencias Aplicadas y una en Ciencias Básicas, que forman parte de una estructura de doctorado de esas mismas áreas disciplinares.

Bibliografía

- ARAUJO, S. M. (2014) La evaluación y la Universidad en Argentina: políticas, enfoques y prácticas. *Revista de la Educación Superior*, 43 (172), 57–77.
- BARSKY, O. (1996) *El sistema de posgrado en la Argentina*. Serie Estudios y Propuestas. Secretaría de Políticas Universitarias, MCyE, Buenos Aires.
- BARSKY, O. (1999) El desarrollo de las carreras de posgrado. En E. Sánchez Martínez (Ed.), *La Educación Superior en la Argentina: transformaciones, debates, desafíos*. Secretaría de Políticas Universitarias, MCyE, Buenos Aires.
- BARSKY, O. & DÁVILA, M. (2010) *Las carreras de posgrado en la Argentina y su evaluación*. Teseo, Buenos Aires.
- CONEAU (2014) *Catálogo de Posgrados Acreditados de la República Argentina*. Buenos Aires: CONEAU.
- CORENGIA, A. (2015) *El impacto de la CONEAU en universidades argentinas: estudio de casos*. Teseo; Universidad de Austral, Buenos Aires.
- ESCUDERO, M. C. (2014) *Políticas de financiamiento de las universidades en los años '90. El caso de FOMEC en la UNC* (Tesis Doctoral). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- ESCUDERO, M. C., SALTO, D. J. & ZALAZAR, R. (2016) El Financiamiento de los Posgrados en Argentina, Brasil y Paraguay en Perspectiva Internacional y Comparada. En Lamfri, N. Z. (Ed.) *Los posgrados en Argentina, Brasil y Paraguay. Aproximaciones comparadas en contextos de evaluación de la calidad de la Educación Superior* (pp. 195–214). Encuentro Grupo Editor, Córdoba.
- GARCÍA DE FANELLI, A. M. (1996) *Estudios de posgrado en la Argentina: Alcances y limitaciones de su expansión en las universidades públicas*. CEDES, Buenos Aires.
- GARCÍA DE FANELLI, A. M. (2001) La formación de posgrado en las ciencias sociales argentinas: oportunidades y restricciones para la innovación. *Education Policy Analysis Archives*, 9 (29), 1–26.
- GARCÍA DE FANELLI, A. M. (2005) *Universidad, organización e incentivos desafíos de la política de financiamiento frente a la complejidad institucional*. Miño y Dávila-Fundación OSDE, Buenos Aires.
- GARCÍA DE FANELLI, A. M. (2007) La reforma universitaria impulsada vía el financiamiento: Alcances y limitaciones de las políticas de asignación. *Espacio Abierto (Asociación Venezolana de Sociología)*, 16, 7–29.
- GARCÍA DE FANELLI, A. M. (2012a) Acreditación de la calidad y financiamiento: Potenciando el cambio universitario vía fondos no competitivos de mejora. *Education Policy Analysis Archives*, 20(22), 1–28. <https://doi.org/10.14507/epaa.v20n22.2012>

- GARCÍA DE FANELLI, A. M. (2012b) Financiamiento universitario y calidad: luces y sombras en veinte años de políticas públicas en la Argentina. En R. San Martín (Ed.), *Financiamiento de la universidad: aportes para el debate* (pp. 21–58). Universidad de Palermo, Buenos Aires.
- GARCÍA DE FANELLI, A. M. (2016) *Educación Superior en Iberoamérica: Informe 2016. Informe Nacional: Argentina* (p. 56). Santiago, Chile: CINDA. Retrieved from <http://www.cinda.cl/2016/11/16/informe-educacion-superior-en-iberoamerica-2016/>
- GARCÍA DE FANELLI, A. M., KENT SERNA, R., ÁLVAREZ MENDIOLA, G., RAMÍREZ GARCÍA, R. & TROMBETTA, A. (2001) *Entre la academia y el mercado: Posgrados en ciencias sociales y políticas públicas en Argentina y México* (Colección Biblioteca de la Educación Superior, Serie Investigaciones). ANUIES – CEDES, México.
- GROISMAN, F. & GARCÍA DE FANELLI, A. M. (2009) Incentivos a la profesión académica: los salarios de los docentes universitarios en la Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (RELET)*, 14 (21), 143–167.
- JOHNSTONE, D. B. (2011) Financing Higher Education: Who Should Pay? En P. G. Altbach, P. J. Gumpert, & R. O. Berdahl (Eds.), *American higher education in the twenty-first century: social, political, and economic challenges* (Third). Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- JORDANA, J. & LEVI-FAUR, D. (2004) The politics of regulation in the age of governance. En J. Jordana & D. Levi-Faur (Eds.) *The Politics of Regulation: Institutions and Regulatory Reforms for the Age of Governance* (pp. 1–29). MA: Edward Elgar, Northampton.
- KROTSCH, P. (1996) El posgrado en la Argentina: una historia de discontinuidad y fragmentación. *Pensamiento Universitario*, 4, 43–56.
- KROTSCH, P. (1997) La Universidad en el proceso de integración regional. *Perfiles Educativos*, 19 (76–77), 116–137.
- LAVATELLI, L. (2009) Cambio y tradición en la nueva configuración del sistema. La evaluación de posgrados. En S. Gvirtz & A. Camou (Eds.) *La universidad argentina en discusión: sistemas de ingreso, financiamiento, evaluación de la calidad y relación universidad-estado*. Granica, Buenos Aires.
- MARQUIS, C. (1997) Evaluación, acreditación y fortalecimiento de las carreras de posgrado. *La Universidad, Boletín Informativo de La SPU*, Año 4. No 10.
- MARQUIS, C. (1998) Acreditación y desarrollo de los posgrados en Argentina. En C. Marquis, F. Spagnolo, & G. Valenti Negrini (Eds.), *Desarrollo y Acreditación de los Posgrados en Argentina, Brasil y México. Textos para una mirada comparativa*. Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Buenos Aires.
- MARQUIS, C. (2009) Posgrados y políticas universitarias. Consideraciones sobre el caso argentino. *Revista Argentina de Educación Superior*, 1, 1–21.
- MIRANDA, E. M. & SALTO, D. J. (2015) Dinámicas Público-Privadas en el Posgrado en Argentina: Redefiniciones de las Tradicionales Fronteras en la Educación Superior. En V. Vidal Peroni (Ed.), *Diálogos sobre as Redefinições no Papel do Estado e nas Fronteiras entre o Público e o Privado na Educação* (pp. 276–294). Oikos, São Leopoldo.
- PÉREZ RASETTI, C. (2010) Problemas y Desafíos de la Evaluación de Posgrados. En N. Mainero & C. Mazzola (Eds.), *Los Postgrados en Educación Superior en Argentina y Latinoamérica* (pp. 146–162). RAPES, Nueva Editorial Universitaria, UNSL San Luis.
- RABOSI, M. (2011) Differences between public and private universities' fields of study in Argentina. *Higher Education Management and Policy*, 23(1), 1–20. <https://doi.org/10.1787/hemp-23-skglbdlpd0t>
- RODRIGUES FILHO, J. A. & AGUILAR, L. E. (2016) Origem e desenvolvimento da pós-graduação na Argentina, Brasil e Paraguai. Ensaio comparativo. In N. Z. Lamfri (Ed.), *Los posgrados en*

- Argentina, Brasil y Paraguay. Aproximaciones comparadas en contextos de evaluación de la calidad de la Educación Superior* (pp. 21–36). Encuentro Grupo Editor, Córdoba.
- SALTO, D. J. (2014) Governance through the market and the state: postgraduate education in Argentina. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 66(1), 61–74. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2014.66104>
- SALTO, D. J. (2017a) Attractive carrots, bland sticks: organizational responses to regulatory policy in Argentine graduate education. *Studies in Higher Education*, 0(0), 1–13. <https://doi.org/10.1080/03075079.2017.1301415>
- SALTO, D. J. (2017b) Quality assurance through accreditation: When resistance meets over-compliance. *Higher Education Quarterly*, 0(0), 1–12. <https://doi.org/10.1111/hequ.12151>
- SPU (1997) *Estadísticas de Posgrado 1997*. Secretaría de Políticas Universitarias, Buenos Aires.
- SPU (1998) *Anuario de Estadísticas Universitarias 1998*. Secretaría de Políticas Universitarias, Buenos Aires.
- SPU (2006) *Anuario de Estadísticas Universitarias 2006*. Secretaría de Políticas Universitarias, Buenos Aires.
- SPU (2013) *Anuario de Estadísticas Universitarias 2013*. Secretaría de Políticas Universitarias, Buenos Aires.
- SPU (2014) *Anuario de Estadísticas Universitarias 2014*. Secretaría de Políticas Universitarias, Buenos Aires.
- SPU (2015) *Anuario de Estadísticas Universitarias 2015*. Secretaría de Políticas Universitarias, Buenos Aires.
- UNZUÉ, M. (2011) Claroscuros del desarrollo de los posgrados en Argentina. *Sociedad*, 29/30, 127–148.